



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Peial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 44649
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 21/09/2022
REF.:Comunic 28876/22

Señor:

SECRETARIA DE GESTION FEDERAL

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia
autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de
DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a
la H. Cámara de origen.

Salúdole muy atentamente.




Abog. MARCELINO E. LAGO
DIRECTOR PROVINCIAL DE
ASUNTOS LEGISLATIVOS
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



SANTA FE, 25 de agosto de 2022.

NOTA N° 28876 22

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

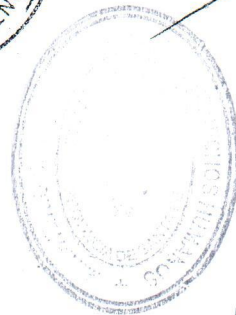
Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Minuta de Comunicación N° 47778 CD - 48448 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione ante la empresa Corredores Viales S.A., dependiente del Estado Nacional el cumplimiento de las pautas salariales y laborales acordadas con el Sindicato Único de Trabajadores de Concesiones Viales de la Provincia."

Salúdele muy atentamente.



Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



ES COPIA

MARTA BORGARELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO
Dirección General de Técnicas Legislativas

2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,
VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL
SUR

General López 3055 - (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina

Buenos Aires, 6 de octubre de 2022.

A la Sra.

Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Abog. MARÍA SOLEDAD SENN

Ministerio de Gobierno, Justicia y

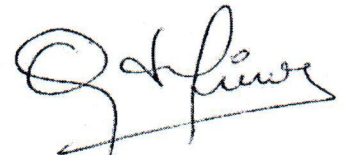
Derechos Humanos

S/D

De mi consideración:

Por medio de la presente, habiendo tomado conocimiento de las comunicaciones Nro 47778 - 48488 de la HCD, remítase a la Subsecretaría de Asuntos Legislativos para la prosecución del trámite.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.



Dra. M. CANDELARIA GONZALEZ DEL PINO
SECRETARÍA DE GESTIÓN FEDERAL
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: -20282 SANTA FE 19 OCT. 2022

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 28876/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a gestionar ante la empresa Corredores Viales S.A. dependiente del Estado Nacional el cumplimiento de las pautas salariales y laborales acordadas con el Sindicato Único de Trabajadores de Concesiones Viales de la Provincia.

Se remite **Expediente N° 02001-0063151-7** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta de la Secretaria de Gestión Federal a fs.03.

Sirva la presente de atenta nota de envío.

Abog. María Soledad Senn
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos – Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Casa de Gobierno – 2° Piso – (S3000DEE) Santa Fe
"2022 – BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"